



RESOLUCION 2136



io de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 16 NOV. 1990

VISTO el expediente N° 40.427/90 del registro de este Ministerio en el cual se solicita se declare de Interés Nacional el "PRIMER ENCUENTRO ACADEMICO LATINOAMERICANO SOBRE ENSEÑANZA - DEL COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES" que organiza el Departamento de Extensión Universitaria de la citada Casa de Altos Estudios en colaboración con el Centro de Comercialización de la Organización de Estados Americanos CICOM - OEA y -- que se llevará a cabo en SALTA entre los días 20 y 23 de noviembre de 1990, y

CONSIDERANDO:

Que dicho encuentro beneficiará a profesionales, docentes y alumnos de todo el país, ocupados en esta problemática.

Que la temática a tratarse posee una extraordinaria prioridad con relación a los problemas de nuestro Comercio Exterior.

Que esta iniciativa viene a coincidir con la política seguida por el Gobierno Nacional en ese sentido.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Nacional el "PRIMER ENCUENTRO ACADEMICO LATINOAMERICANO SOBRE ENSEÑANZA DEL COMERCIO EXTERIOR Y

2136



Ministerio de Educación y Justicia

Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES" que organiza el Departamento de Extensión Universitaria de la UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA con la colaboración del CENTRO DE COMERCIALIZACION de la ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS -CICOM-OEA- y que se desarrollará en SALTA entre los días 20 y 23 de noviembre de 1990.

ARTICULO 2º.- Disponer que los responsables de la organización de dicho encuentro, remitan la documentación completa que se produzca, a la Dirección Nacional de Información, Difusión, Estadística y Tecnología Educativa, Paraguay 1657, 1º piso, Capital.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

H. M. S.
FIRMA

AM
Antonio F. Salomón
Ministro de Educación y Justicia

ES COPIA

CEA
CARLOS ESTEBAN AROZARENA
A/C. DIRECCION GENERAL DE DESPACHO